

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA  
MELGAR TOLIMA

FIJACIÓN EN LISTA No. 0032

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 446 NUMERAL 2 Y 110 DEL C.G.P., EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022, PROCEDO A FIJAR EN LISTA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA, QUEDANDO EN TRASLADO DE LA PARTE DEMANDADA DURANTE LOS DÍAS: 10, 11 Y 14 DE AGOSTO DE 2023. INHÁBILES: 12 Y 13 DE AGOSTO DE 2023, POR SABADO Y DOMINGO.

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado
<a href="#">2022-00219</a>	Ejecutivo de Alimentos	YRAIDE VARGAS LONDOÑO	BRAYAN ALFONSO PACHÓN RICARDO

---

Melgar, 9 de agosto de 2023.- En la fecha y siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, se fija la presente lista por el término de UN (1) día.

---

  
FABIÁN ANTONIO CRUZ BARAJAS  
SECRETARIO AD-HOC

